

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLALUENGA DE LA SAGRA

Por pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2013, se aprueba inicialmente las bases para la adjudicación del PAU de la Unidad de Actuación UAi4 Uralita Los Villares.

Segundo.- Exponer al público el acuerdo a través de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, durante treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En dicho plazo los interesados legítimos podrán examinar el Expediente y presentar las reclamaciones que crean oportunas. Transcurrido dicho período sin haberse formulado ninguna reclamación, los Acuerdos provisionales se elevarán a definitivos, mediante Decreto de Alcaldía, si procede se iniciará el trámite correspondiente al procedimiento urbanístico de tramitación del Programa de Actuación Urbanizadora y se publicará el texto íntegro de las bases aprobadas, conjuntamente con el trámite de información pública propio de los Programas de Actuación Urbanizadora.

Villaluenga de la Sagra 31 de octubre de 2013.-El Alcalde, Francisco Javier Parra Durán.

N.º I.- 10379